

# **BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015**

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

18 de Marzo de 2016  
Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago, fono +56 2 2617 1800.  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

## Índice

1	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2	Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3	Resultados de la Gestión año 2015 .....	9
3.1	Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio. ....	9
3.2	Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía .....	10
4	Desafíos para el año 2016 .....	15
5	Anexos.....	16
5.1	Anexo 1: Identificación de la Institución .....	17
5.1.1	a) Definiciones Estratégicas .....	17
5.1.2	b) Organigrama SMA.....	20
5.1.3	d) Principales Autoridades.....	21
5.2	Anexo 2: Recursos Humanos.....	22
5.3	Anexo 3: Recursos Financieros.....	35
5.4	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 .....	40
5.5	Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	42
5.6	Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015) .....	42
5.7	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	43
5.8	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	46
	División de Fiscalización .....	46
5.9	Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015. ....	47
5.10	Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	47
5.11	Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015 .....	47
5.12	Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	47

# 1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Uno de los principales objetivos planteados por el Ministerio del Medio Ambiente durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha sido impulsar la equidad y justicia ambiental. Es decir, el impulsar acciones concretas que contribuyan a la protección de nuestro patrimonio natural y del bienestar de los chilenos, y principalmente de los sectores más vulnerables, que son los principales afectados por los riesgos ambientales. Esto, con un énfasis especial en zonas que han estado expuestas históricamente a una mayor carga de contaminantes.

Para ello, como ministerio hemos puesto un énfasis especial en trabajar medidas estructurales para promover el desarrollo sustentable del país, con una mirada de largo plazo que se materializa tanto por la vía legislativa como a través de una serie de instrumentos de gestión ambiental.

Uno de los principales ejemplos de ello es el compromiso de este gobierno de elaborar 14 planes de descontaminación atmosférica para la zona centro-sur del país durante sus cuatro años de gestión, para proteger la salud de casi 10 millones de chilenos que hoy viven expuestos a altas concentraciones de contaminación en el aire.

Durante 2015, dimos pasos sustantivos en la implementación de esta estrategia, con la tramitación final del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para Temuco y Padre Las Casas, y la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de los planes de descontaminación atmosférica definitivos para Talca y Maule, Chillán y Chillán Viejo, Osorno y Coyhaique. Junto con ello, se publicaron los decretos de zona saturada por material particulado para la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví, además del Gran Concepción (10 comunas) y Los Ángeles, con lo que se inicia la elaboración de sus respectivos planes de descontaminación.

Adicionalmente, para acelerar la descontaminación de las ciudades del sur del país se reformuló el Programa de Recambio de Calefactores a Leña para crear un nuevo Programa de Calefacción Sustentable, cuyo objetivo es ofrecer a la ciudadanía nuevas alternativas de recambio a sus calefactores a leña, por estufas con combustibles más limpios como pellets, gas o parafina. Esto tuvo una excelente recepción de parte de los beneficiarios, y durante el año pasado se logró el recambio de 3.056 estufas a leña en 11 comunas del país, la cifra más alta registrada hasta ahora. También se progresó de manera importante en el Programa de Recuperación Ambiental y Social (PRAS), creado por el Ministerio del Medio Ambiente para las comunas de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel, y cuyo objetivo es liderar un trabajo multisectorial para recuperar zonas que han sufrido décadas de contaminación. El punto de partida de este trabajo es la apertura del diálogo entre el sector público, la ciudadanía y las empresas de la zona, para definir en conjunto las medidas estructurales que permitan disminuir la carga ambiental de estas zonas.

En 2015 se crearon los Consejos de Recuperación Ambiental y Social (CRAS) en estos tres territorios, compuestos por representantes de la sociedad civil el sector privado y el Estado, para iniciar de manera participativa los PRAS para cada una de estas zonas, y se elaboraron los primeros anteproyectos con medidas estructurales para su recuperación. Junto con ello, se creó una línea

especial del Fondo de Protección Ambiental (FPA) para estos territorios, que financia proyectos ciudadanos de protección ambiental con hasta \$10 millones.

En materia legislativa, se avanzó sustantivamente en el Congreso en la tramitación de las leyes de Fomento al Reciclaje y Protección de Glaciares, así como en el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Respecto de este último, aprobado ya en forma unánime en la sala del Senado, se determinó someter el proyecto a Consulta Indígena aquellas materias del proyecto de ley que así lo requieran, proceso que se realizará durante el año 2016.

En el ámbito de regulación ambiental, durante el año pasado se aprobaron dos Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la Protección de Aguas Continentales Superficiales, para las cuencas de los ríos Biobío (incluidos sus tributarios, los ríos Laja, Malleco, Renaico, Duqueco y Bureo) y Valdivia (incluye ríos Calle Calle y Cruces). A esto se suman avances en una nueva Política para Suelos Contaminados y una Política Nacional de Seguridad Química.

El cambio climático fue uno de los ámbitos ambientales más visibles durante el año 2015, ya que nuestro país presentó ante las Naciones Unidas su Contribución Nacional Tentativa (INDC, por sus siglas en inglés), donde Chile comprometió reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de PIB al año 2030, en un 30% con respecto al nivel alcanzado en 2007. A esto se sumó el activo rol de las máximas autoridades del Ministerio del Medio Ambiente en el Acuerdo de París surgido en el marco de la COP21, donde por primera vez las naciones del mundo adoptaron un acuerdo vinculante para la disminución de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

A esto se sumó, a nivel nacional, la aprobación del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Pesca y Acuicultura, la elaboración del anteproyecto del Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Salud, el primer borrador del anteproyecto del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y la consolidación del programa Huella Chile.

En materia de biodiversidad también se registraron importantes avances. Con la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad de dos nuevos parques marinos en Islas Desventuradas y el Archipiélago de Juan Fernández, Chile triplicó su superficie oceánica protegida, a lo que se sumaron cinco nuevos Santuarios de la Naturaleza, entre otros muchos avances para la protección de especies y ecosistemas detallados en esta publicación.

Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), durante el año 2015 ingresaron a tramitación ambiental 1.008 proyectos, con una inversión declarada que en conjunto suma US\$288.322 millones. De ellos, 60 correspondieron a Estudios de Impacto Ambiental y 948 a Declaraciones de Impacto Ambiental. Durante ese período se calificaron 471 proyectos, de los cuales 444 fueron aprobados y 27 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente suma, en conjunto, US\$23.103 millones.

En cuanto a la labor de la Superintendencia del Medio Ambiente, durante el año 2015 se realizaron 373 actividades de fiscalización originadas por instrumento de Resolución de Calificación Ambiental (RCA), de las cuales el 72% fueron originadas por el programa y los subprogramas de fiscalización de RCA y un 14% se generaron por denuncias. Además, durante 2015 se iniciaron 142 procesos

sancionatorios, provenientes de tres distintas fuentes: 6 por autodenuncia (4,2%), 71 por denuncias (50%) y 65 por fiscalización (45,8%). Y en cuanto a multas, el total cursado en este período asciende a 45.247,3 Unidades Tributarias Anuales (UTA), lo que equivale a US\$ 34.508.311. El 70% de las multas, en términos monetarios, se concentró en las regiones de Atacama y Biobío.

Finalmente, quisiera destacar que durante 2015 se celebró, por primera vez, el Día Nacional del Medio Ambiente, que busca relevar la importancia de nuestro patrimonio natural y generar conciencia respecto de la necesidad de protegerlo. Como Ministerio del Medio Ambiente, trabajamos día a día para mejorar los instrumentos que nos permitan enfrentar las crecientes demandas y exigencias ambientales, y avanzar hacia un desarrollo sustentable e inclusivo, con equidad y justicia ambiental. Por el Chile de hoy. Y para el Chile del futuro.



PABLO BADENIER MARTÍNEZ  
MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE

## 2 Resumen Ejecutivo Servicio

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) constituye uno de los pilares de la Reforma a la Institucionalidad Ambiental, creada a través de la Ley N° 20.417 junto al Ministerio del Medio Ambiente (MMA) y al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). En el nuevo diseño institucional, la Superintendencia del Medio Ambiente desempeña un rol clave como garante del cumplimiento de la regulación ambiental, teniendo a su cargo la ejecución, organización y coordinación del seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental, Normas de Emisión, Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley, así como la aplicación de sanciones en los casos que establece la ley, previa instrucción de un procedimiento administrativo sancionatorio. La Superintendencia del Medio Ambiente inició sus actividades con la entrada en vigencia de su planta de personal, fijada mediante D.F.L. N° 3, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial en septiembre de 2010. No obstante, la entrada en vigencia de sus potestades fiscalizadoras y sancionatorias sólo ocurre a partir del 28 de diciembre de 2012, fecha en la cual entró en funcionamiento el Segundo Tribunal Ambiental, según dispuso el artículo noveno transitorio de la N° 20.417.

Durante el año 2015, en la Superintendencia de Medio Ambiente, en adelante SMA, ha centrado sus esfuerzos en contribuir al desarrollo de la agenda Medio Ambiental, centrando nuestros esfuerzos en las prioridades definidas por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en el contexto de las prioridades de Gobierno. En este marco, la SMA ha comprometido la instalación de una red de oficinas regionales. Actualmente cuenta con 6 oficinas a nivel regional, a saber: Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Región Metropolitana, Del Biobío, Los Ríos. Con el objeto de llegar a 2018 con presencia en todas las regiones del país.

La Misión de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) es: *“Proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental”*. Consecuentemente, el objetivo de la SMA es establecer un sistema de fiscalización y sanción integrado, transparente y eficiente, con el objeto incentivar el cumplimiento de los distintos instrumentos de gestión ambiental, aspirando a constituirse en una institución moderna, técnica e integradora, referente en materia de promoción del cumplimiento ambiental.

El año 2015 la SMA contó con 144 funcionarios, entre planta, contrata y honorarios. Con una distribución por género de 77 hombre y 77 mujeres, y un promedio de edad de 36.8 años.

En lo que se refiere a los procesos internos, cabe destacar que la SMA presentó una correcta ejecución presupuestaria, alcanzando un 97% del presupuesto 2015 ejecutado.

Asimismo, en lo relacionado con la gestión institucional y los productos estratégicos podemos destacar las siguientes materias:

## **Fiscalización**

Con respecto a los programas de actividades de fiscalización para los tres principales instrumentos de gestión ambiental fiscalizados durante el 2015, los resultados fueron:

Se registra un total de 344 actividades de fiscalización originadas para Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). El 76% de estas fueron originadas por actividades de los Programas y Subprogramas de fiscalización de RCA. El resto de las actividades corresponde a Las actividades generadas por Denuncias representaron, actividades de oficio representan y actividades de Fiscalización de Medidas provisionales, quienes representan un 24% del universo anteriormente nombrado.

Respecto a los Planes de Prevención y Descontaminación Ambiental (PPDA), de los diez planes vigentes en los Programas de Fiscalización, todos registraron actividades de fiscalización, las cuales corresponden a 3.398.

Para el caso de Normas de Emisión (NE), de las 2.069 actividades programadas, se ejecutaron 10.720, este sobre cumplimiento cercano al 518%, se debió principalmente por el superávit de antecedentes relacionados al Decreto Supremo 90, reportados por la Dirección Nacional de Territorio Marítimo (DIRECTEMAR) y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

En relación a la fiscalización de Normas de Calidad, se realizaron 157 actividades, concentrando un 46% en las Normas DS.20/2013 MP10, DS.12/2011 MP2,5 y DS.113/2002 SO2. A su vez, las regiones de Atacama, Valparaíso y Metropolitana, concentran el 80% de las actividades a nivel nacional.

### **Procesos Sancionatorios.**

Durante el año 2015 se iniciaron 142 Procedimientos Sancionatorios, siendo el origen más recurrente las Denuncias, con un 50% de los casos, seguido por las actividades de Fiscalización Ambiental con un 45,8% y finalmente las Auto denuncias correspondientes a un 4,2%.

En tanto, el número de denuncias recibidas durante 2015 fue de 1.559, cantidad superior a las 1.501 recibidas en 2014, siendo las materias más denunciadas, Ruidos molestos con un 44%, luego destacan denuncias por malos olores con un 9%, emisiones atmosféricas 6%, aguas superficiales 5% y por residuos líquidos con un 5%.

### **Asistencia al cumplimiento.**

En 2015, en el marco de la Asistencia al Cumplimiento, se realizaron 7 actividades con asistencia de titulares de instrumentos de Carácter Ambiental. Estas actividades permitieron asistir a más de 245 representantes de proyectos regulados por la Superintendencia.

### **Gestión de la Información**

El principal objetivo del área de Gestión de la información, es la sistematización, actualización y desarrollo de los soportes informáticos tanto para las áreas de Fiscalización como Sanción.

Destaca para el año 2015, la reformulación y lanzamiento del Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental, SNIFA, herramienta de acceso público a través de su portal web, tiene por objetivo poner a disposición

pública información relevante relacionada con las funciones de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), según lo estipulado en el Reglamento que lo regula.

En el portal SNIFA se presenta información relativa a los instrumentos de gestión ambiental de competencia de la SMA, procesos de fiscalización y seguimiento asociados a éstos, procesos sancionatorios iniciados, dictámenes de la Contraloría General de la República y sentencias de los Tribunales de Justicia recaídas en materias ambientales, así como a las diferentes Resoluciones emitidas por la SMA en temas de su competencia.

#### **Cooperación Nacional.**

Durante el año 2015 se realizaron talleres de capacitación en materias ambientales a fiscalizadores de los distintos servicios públicos adscritos en la RENFA, alcanzando los mil 242 funcionarios públicos.

#### **Cooperación Internacional.**

En agosto de 2015 la SMA organizó en forma conjunta con la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (US EPA) y la Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental, el curso sobre fiscalización ambiental estratégica.



The image shows an official stamp and a handwritten signature. The stamp is circular and contains the text: "SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE" at the top, "SUPERINTENDENTE" in the center flanked by two stars, and "GOBIERNO DE CHILE" at the bottom. Below the stamp, the name "CRISTIAN FRANZ THORUD" is printed, followed by "SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE". A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the stamp and the printed name.



### 3 Resultados de la Gestión año 2015

#### 3.1 *Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.*

Dentro de las prioridades presidenciales, uno de los principales desafíos para esta Superintendencia, ha sido implementar la red de oficinas regionales. Durante el año 2015 se instalaron 3 nuevas oficinas, las cuales corresponde a: Oficina Regional de Valparaíso, Oficina Regional de Atacama y Oficina Regional de Biobío. Todas funcionando en sus plenas facultades.



Valparaíso



Atacama



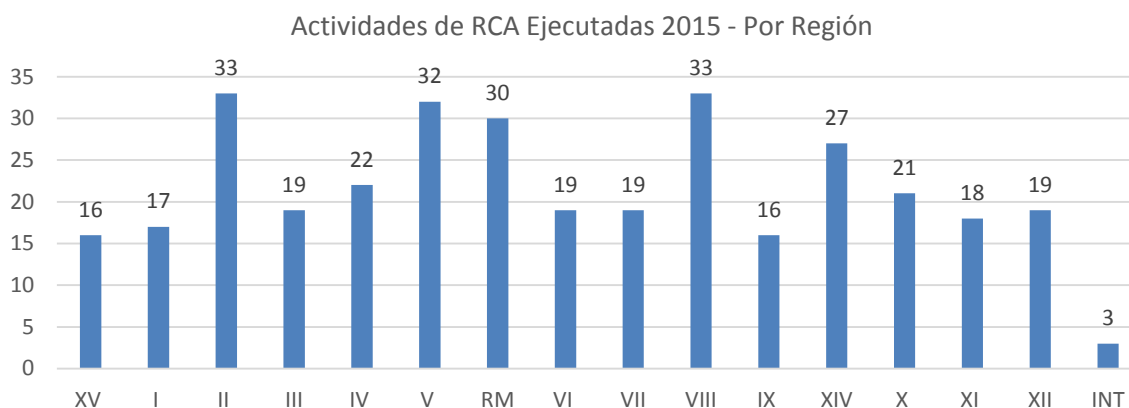
Biobío

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

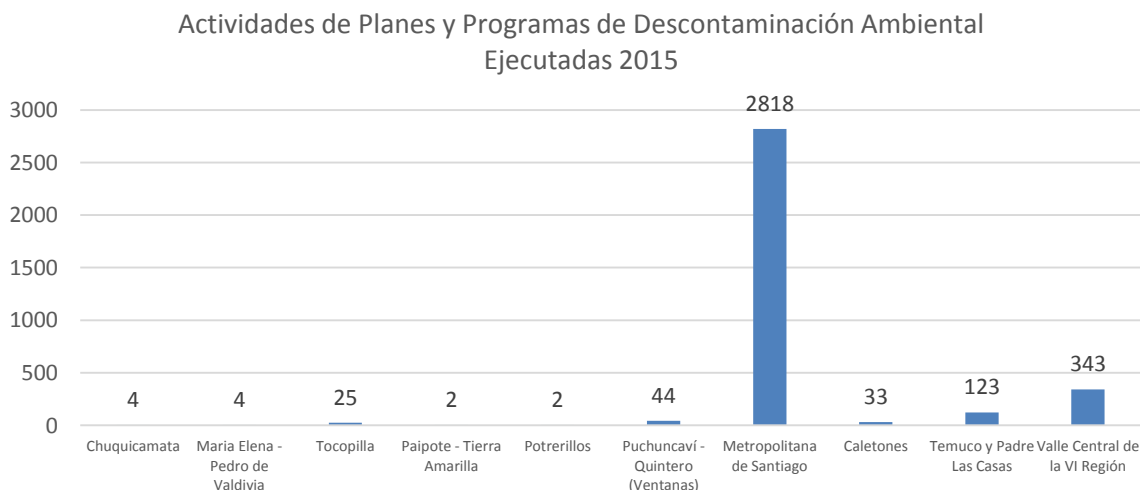
#### Fiscalización Ambiental

Con respecto a los programas de actividades de fiscalización para los tres principales instrumentos de gestión ambiental fiscalizados durante el 2015, los resultados fueron:

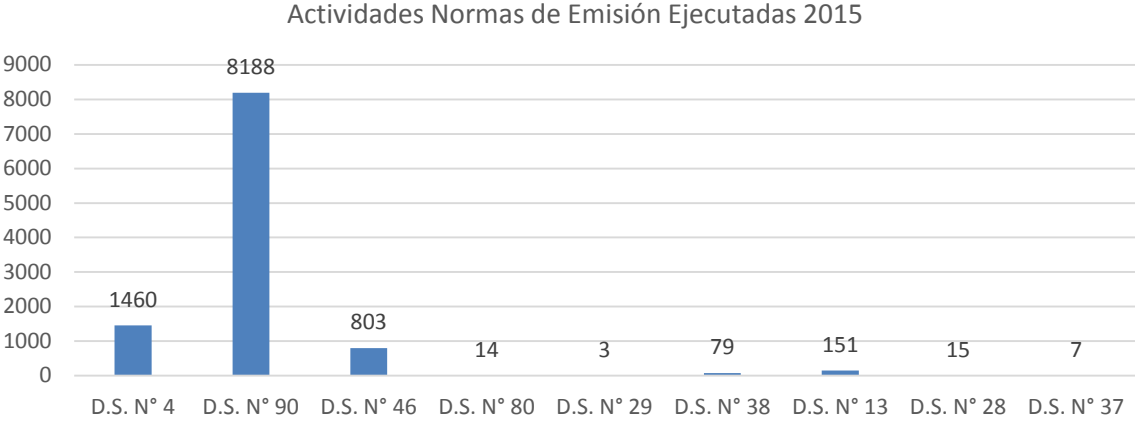
Se registra un total de 344 actividades de fiscalización originadas para Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA). El 76% de estas fueron originadas por actividades de los Programas y Subprogramas de fiscalización de RCA. El resto de las actividades corresponde a Las actividades generadas por Denuncias representaron, actividades de oficio representan y actividades de Fiscalización de Medidas provisionales, quienes representan un 24% del universo anteriormente nombrado.



Respecto a los Planes de Prevención y Descontaminación Ambiental (PPDA), de los diez planes vigentes en los Programas de Fiscalización, todos registraron actividades de fiscalización, las cuales corresponde a 1782 a las ejecutadas por la SMA y 1.616 por organismo sectoriales.



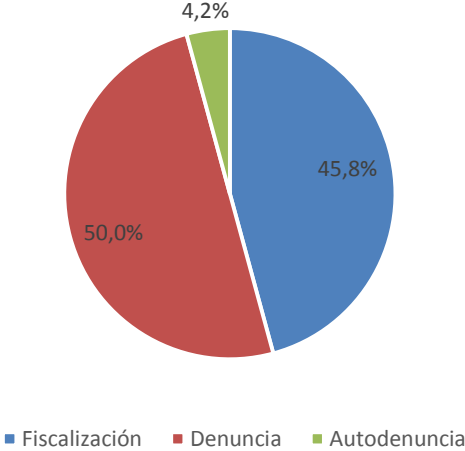
Para el caso de Normas de Emisión (NE), de las 2.069 actividades programadas, se ejecutaron 10.720, este sobre cumplimiento cercano al 518%, se debió principalmente por el superávit de antecedentes relacionados al Decreto Supremo 90, reportados por la Dirección Nacional de Territorio Marítimo (DIRECTEMAR) y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).



**Procesos sancionatorios.**

Durante el año 2015 se iniciaron 142 procedimientos sancionatorios, siendo el origen más recurrente las denuncias con un 50% de los casos, seguido por las actividades de Fiscalización ambiental con un 45.8% y finalmente las auto denuncias correspondientes a un 4.2%. Las materias ambientales más frecuentes en sancionatorios en 2015 fueron ventas de leña, seguido por agropecuario, minería y saneamiento ambiental.

Procedimientos Sancionatorios por Fuente



Desde el punto de vista de las multas, el año 2015 se cursaron la suma de 35.513 Unidades Tributarias Anuales (UTA), correspondientes aproximadamente a 27 millones de dólares.

Además durante el año 2015 se dictaron las Bases Metodológicas para la Determinación de Sanciones Ambientales estas bases tienen por función constituir un instrumento de apoyo a la toma de decisiones, entregando una referencia útil para efectos de la definición de la sanción a aplicar en un caso concreto, contemplándose en el ejercicio de la potestad sancionatoria de la Superintendencia el necesario espacio para la flexibilidad y adecuada discrecionalidad que exige la determinación de una sanción, considerando las circunstancias específicas y particulares de cada caso, a partir de su análisis objetivo mediante criterio experto.

En tanto, el número de denuncias recibidas durante 2015 fue de 1.559, cantidad superior a las 1.501 recibidas en 2014, siendo las materias más denunciadas, Ruidos molestos con un 44%, luego destacan denuncias por malos olores con un 9%, emisiones atmosféricas 6%, aguas superficiales 5% y por residuos líquidos con un 5%.

Asistencia al cumplimiento.

En 2015, en el marco de la Asistencia al Cumplimiento, se realizaron 7 actividades con asistencia de titulares de instrumentos de Carácter Ambiental. Estas actividades permitieron asistir a más de 245 representantes de proyectos regulados por la Superintendencia.

Taller	Fecha	Participantes
Taller Instructivo seguimiento Sonami	02-07-2015	30
Taller Instructivo de seguimiento y terceros autorizados Sonami	06-08-2015	20
Taller Reporte seguimiento Termoeléctricas	16-12-2015	50
Taller INN normas muestreo de suelos	20-11-2015	40
Seminario norma de emisión lumínica	17-11-2015	50
Fiscalización leña RM (ministerio de energía)	28-01-2015	15
Fiscalización comercio de leña VI (APL)	17-03-2015	40

Asimismo, dentro de la normativa ambiental que fiscaliza la Superintendencia, se encuentra la norma de emisión de ruidos, esta norma pone límites a los niveles de ruido según el horario: durante las noches el nivel de ruido debe ser menor que durante el día, respetando así las horas de descanso de las personas. De esta forma la guía desarrollada en la Superintendencia, instruye a la ciudadanía en el procedimiento para poder presentar programas de cumplimiento asociados a temas de ruidos.

Cooperación nacional.

En 2014 se conformó la Red Nacional de Fiscalización Ambiental (RENFA) con la finalidad de fortalecer el modelo de fiscalización ambiental, haciendo un uso eficiente de las capacidades de fiscalización de los organismos con competencia ambiental a nivel nacional.

En función de dicha instancia, durante el año 2015 se realizaron talleres de capacitación en materias ambientales a fiscalizadores de los distintos servicios públicos adscritos en la RENFA, alcanzando los mil 242 funcionarios públicos capacitados a lo largo

## Cooperación Internacional

Redsufica: La Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental se constituyó mediante la firma de la Declaración de Santiago, el 06 de noviembre de 2013. Actualmente la integran instituciones públicas que ejercen funciones de fiscalización ambiental en los países de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

En agosto de 2015 la SMA organizó en forma conjunta con la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (US EPA) y la Red Sudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental, el curso sobre fiscalización ambiental estratégica.

Durante la actividad se buscó fortalecer las capacidades de los funcionarios de los organismos sectoriales que desarrollan actividades de fiscalización ambiental a nivel regional.



## **4 Desafíos para el año 2016**

En primer lugar, la Superintendencia definió conceptualmente 3 áreas de desafío:

### **1. TRABAJO CON MUNICIPIOS Y SERVICIOS**

El primer desafío para esta Superintendencia es ENTREGAR UNA RESPUESTA OPORTUNA a las necesidades de fiscalización que vemos día a día. Para ello, vamos a consolidar cada vez más la Red Nacional de Fiscalización Ambiental (RENFA). Entre los ejes de trabajo que tenemos, está el introducir mejoras a la fiscalización, formar competencias con capacitaciones, charlas y talleres, porque tenemos un objetivo claro: seguir aumentando el nivel técnico de la fiscalización de la SMA y de todos los servicios públicos con competencia ambiental. También tenemos el desafío de trabajar en redes con las Municipalidades del país, quienes tienen sus propias ordenanzas que regulan temas ambientales. En 2016 se creará un plan para reforzar las áreas que requieran nuevos conocimientos con ayuda de la Red Sudamericana de Fiscalización y US-EPA.

### **2. INTELIGENCIA DE NEGOCIO Y NUEVO SNIFA**

El segundo desafío corresponde a la Integración de los Sistemas de Información que administra la SMA a través de la creación de un “Catastro de Unidades Fiscalizables”, el cual permite agrupar toda la información relevante para cada Unidad, de forma centralizada y eficiente

### **3. COBERTURA REGIONAL**

El tercer desafío es la necesidad de incrementar la cobertura regional de la SMA. Durante este Gobierno el Plan Estratégico Institucional contempla la presencia de la SMA en todas las regiones de Chile. Para el año 2016 se espera instalar las Oficinas Regionales de Tarapacá, Libertador Bernardo O’Higgins y Los Lagos Logrando una presencia en el 75% de las regiones de nuestro país.

## **5 Anexos**

Anexo 1: Identificación de la Institución.

Anexo 2: Recursos Humanos

Anexo 3: Recursos Financieros.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015

Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración

Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015

Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.



## 5.1 Anexo 1: Identificación de la Institución

### 5.1.1 a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley 19.300, sobre bases generales del medio ambiente y la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, correspondiente al artículo segundo de la Ley N°20.417

- Misión Institucional

Proteger el medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
1	Financiamiento orientado a Programas de Fiscalización Ambiental financian específicamente de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Programas y Planes de Descontaminación, Normas de Emisión, Normas de Calidad y Programas de Cumplimiento Ambiental. Se incluye compra y mantención de equipos de medición y contratación de laboratorios para análisis de muestras.
2	Recursos para la adquisición de 3 vehículos, muebles, máquinas, equipos y programas informáticos para la instalación de tres nuevas oficinas regionales.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Optimizar la Fiscalización, mediante la implementación de una metodología de riesgos ambientales. Como también el despliegue de la fiscalización en todo el territorio nacional por medio de oficinas Regionales.
2	Mejorar la oportunidad de la respuesta sancionatoria y de aplicación de los instrumentos de promoción al cumplimiento, sobre la base de decisiones fundadas técnica y jurídicamente.
3	Mejorar el tipo y la calidad de la información relacionada con fiscalización ambiental, mediante la Incorporación de Tecnología a procesos de negocio y la administración del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Diseño y Ejecución de programas y subprogramas de fiscalización, con proyección territorial, incorporando priorización de evaluación de riesgo, aplicable a los distintos instrumentos de gestión ambiental establecidos en la Ley N° 20.417. Lo que permitirá sostener la Fiscalización Ambiental, propendiendo a un mejor ambiente para todas y todos los habitantes de nuestro país.	1
2	Diseñar y administrar un sistema que permita la aplicación de los procedimientos sancionatorios, con el objeto de establecer las sanciones correspondientes e infracciones detectadas, y así contribuir con un mejor medio ambiente, para el desarrollo de todos y todas los habitantes de nuestro país.	3
3	Administrar el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), incorporando aplicaciones tecnológicas que permitan sostener los procesos de negocio y entregar información a todas y todos los habitantes de nuestro país.	3

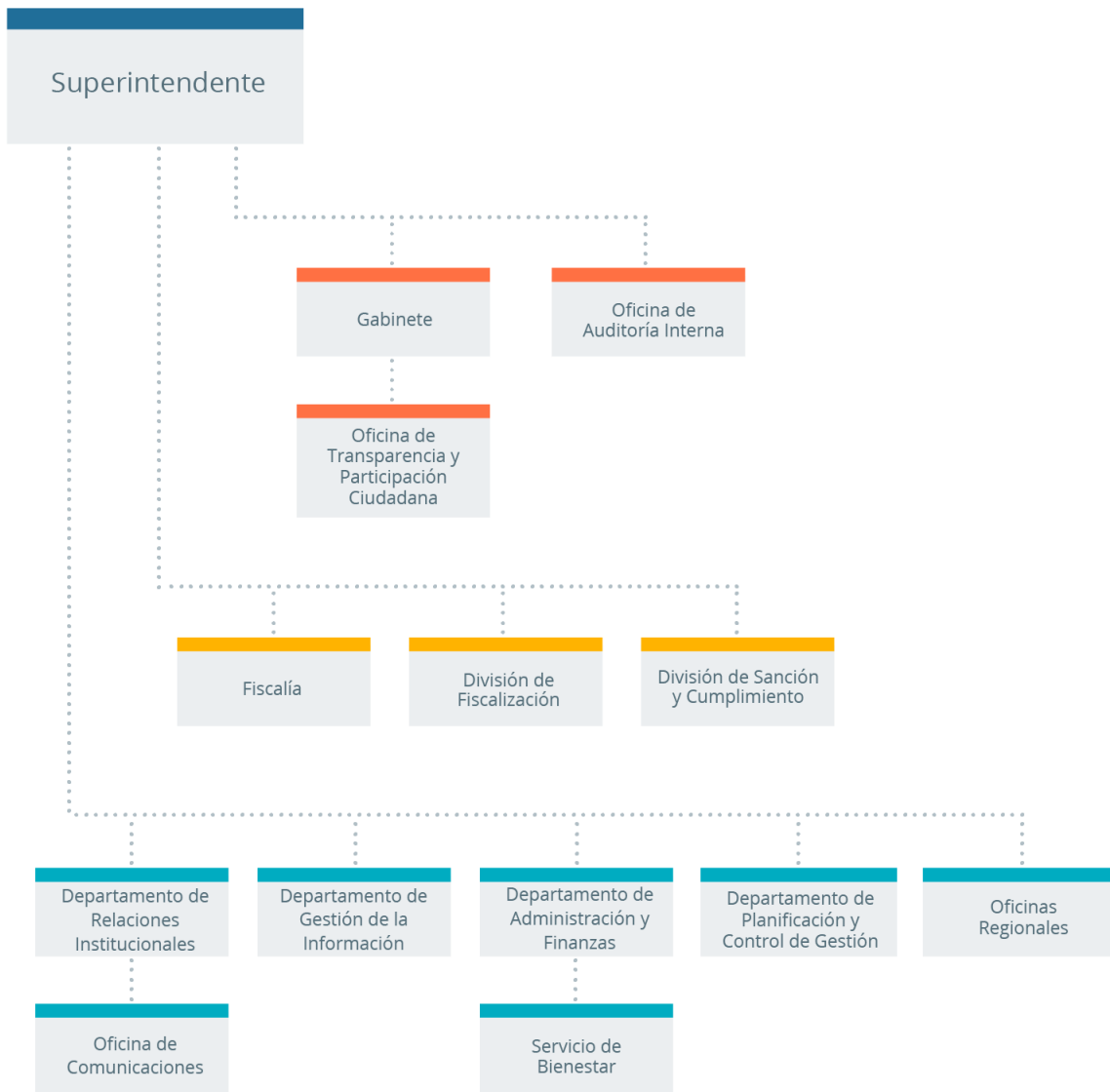
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministros en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad ( M.Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación), Intendentes, Seremis del M.Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y

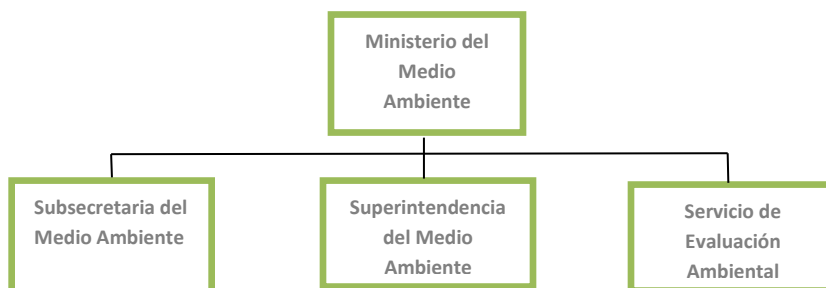
Planificación. Directores Regionales del SEA.

2	Comunidad Regulada
3	Terceros acreditados para labores de inspección, verificación, mediciones y análisis.
4	Tribunales Ambientales
5	Todas y todos los habitantes de nuestro país
6	Organismos Sectoriales (OS) con facultades de Fiscalización Ambientales: Subsecretaría de Salud, SISS, Sernageomin, CONAF, DGA, SAG, DIRECTEMAR, Subsecretaría Transportes, Sernapesca, SEC, CCHEN, Consejo de Monumentos Nacionales, Dirección de Vialidad.

### 5.1.2 b) Organigrama SMA



### c) Estructura del Ministerio



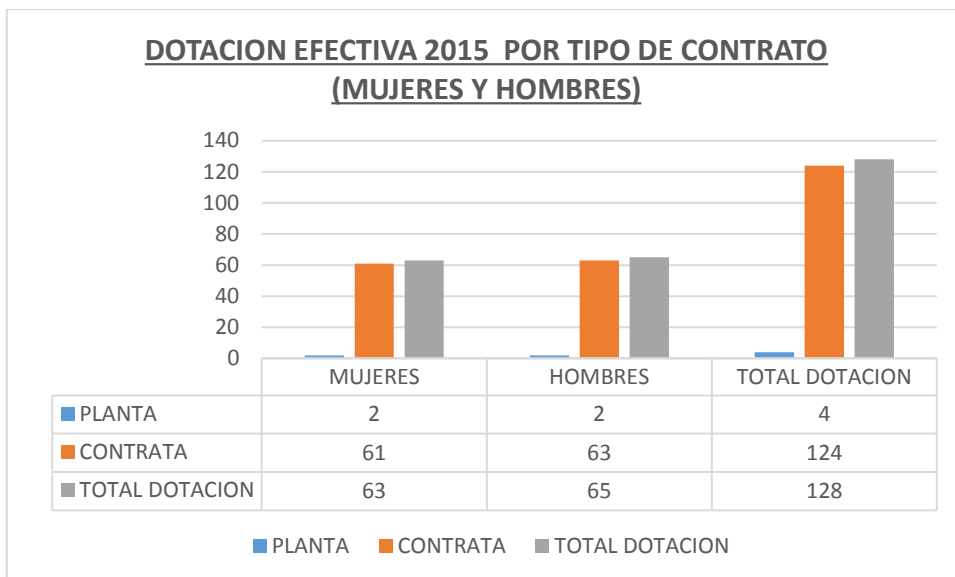
### 5.1.3 d) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Superintendente	Cristian Franz Thorud
Fiscal	Dominique Hervé Espejo
Jefe de Gabinete	David Silva Johnson
Jefe de División Fiscalización	Rubén Verdugo Castillo
Jefa de División Sanción y Cumplimiento	Marie Claude Plumer Bodin
Jefa Departamento de Planificación y Control de Gestión	Ivonne Negrete Cuevas
Jefa Departamento Administración y Finanzas	María José Riquelme Griffa
Jefe Departamento Coordinación Institucional	Pablo Gutiérrez Vásquez
Jefa Oficina de Auditoría Interna	Cristina Vilches Martínez

## 5.2 Anexo 2: Recursos Humanos

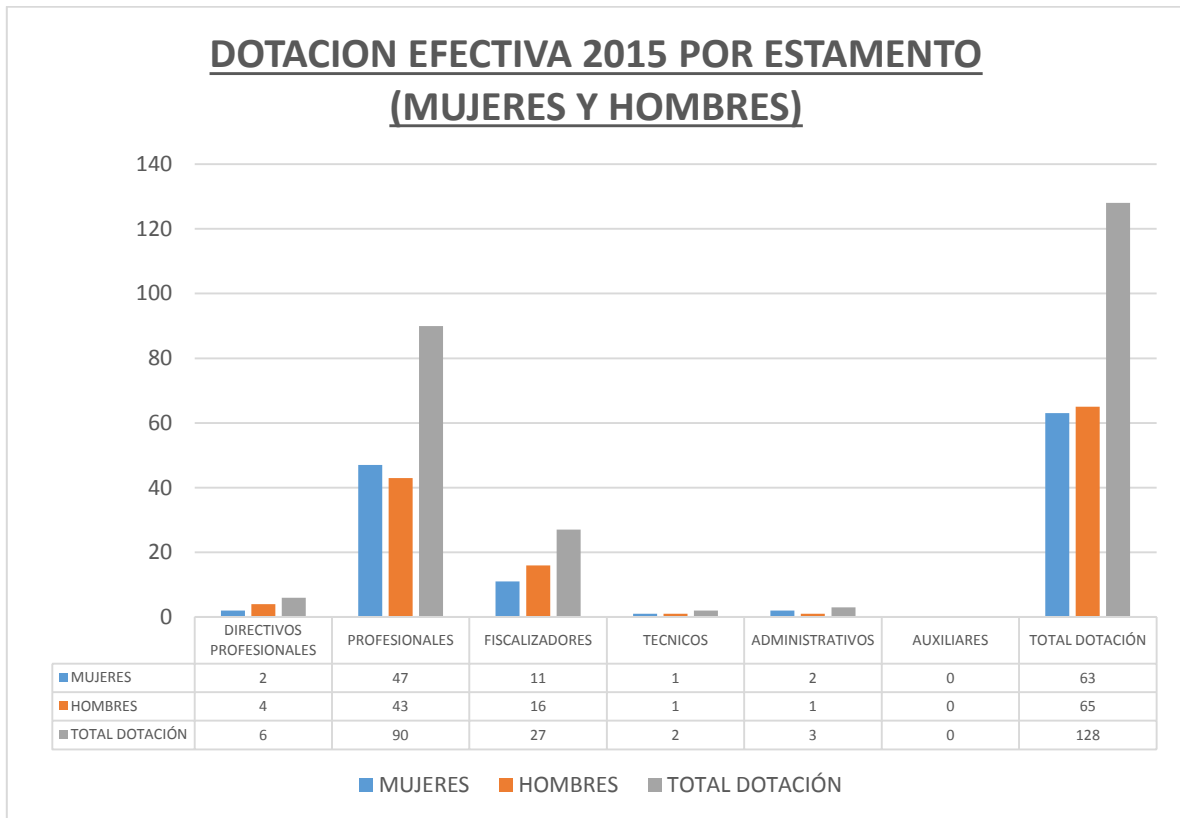
### a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

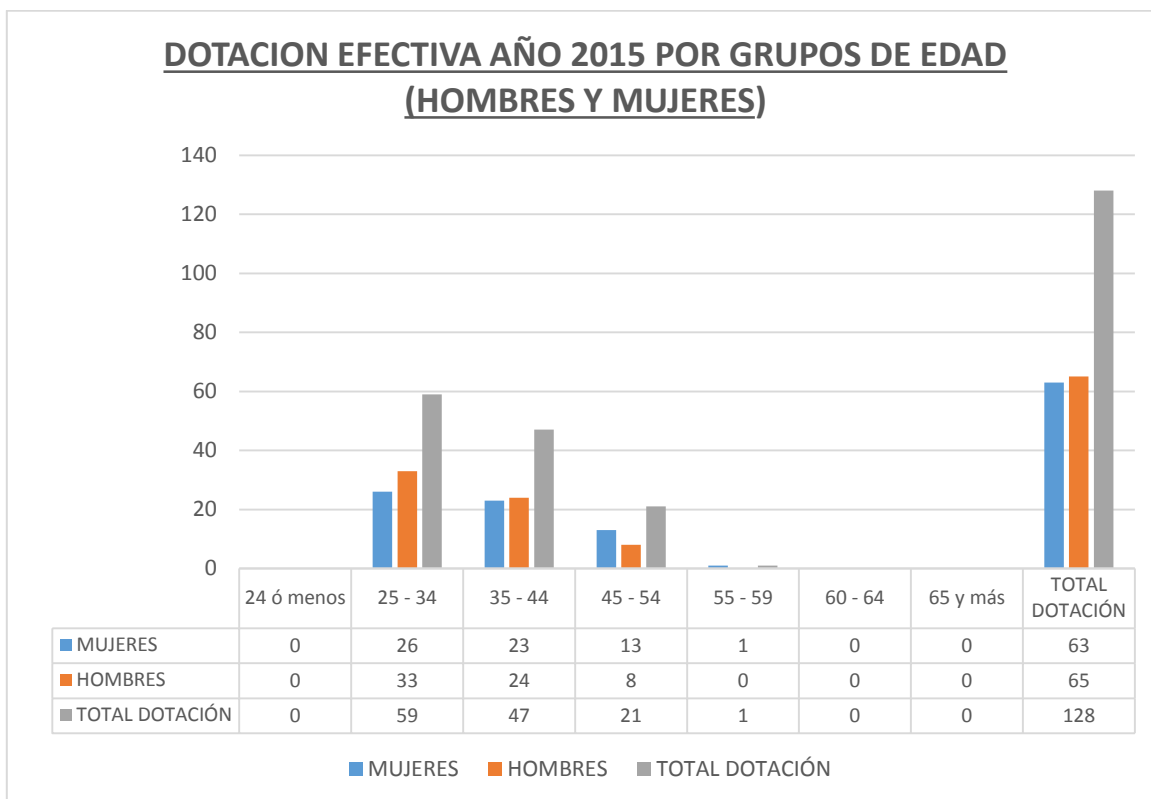


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



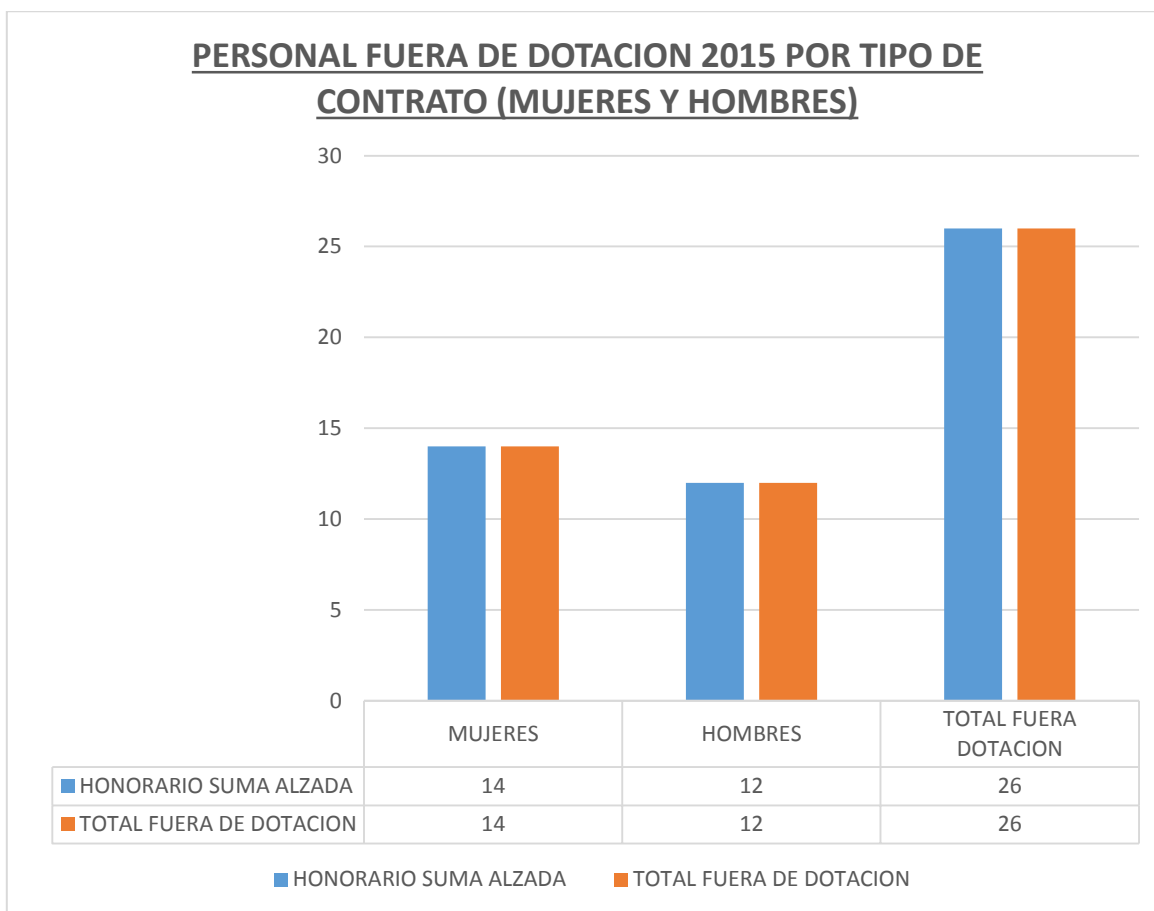
Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)





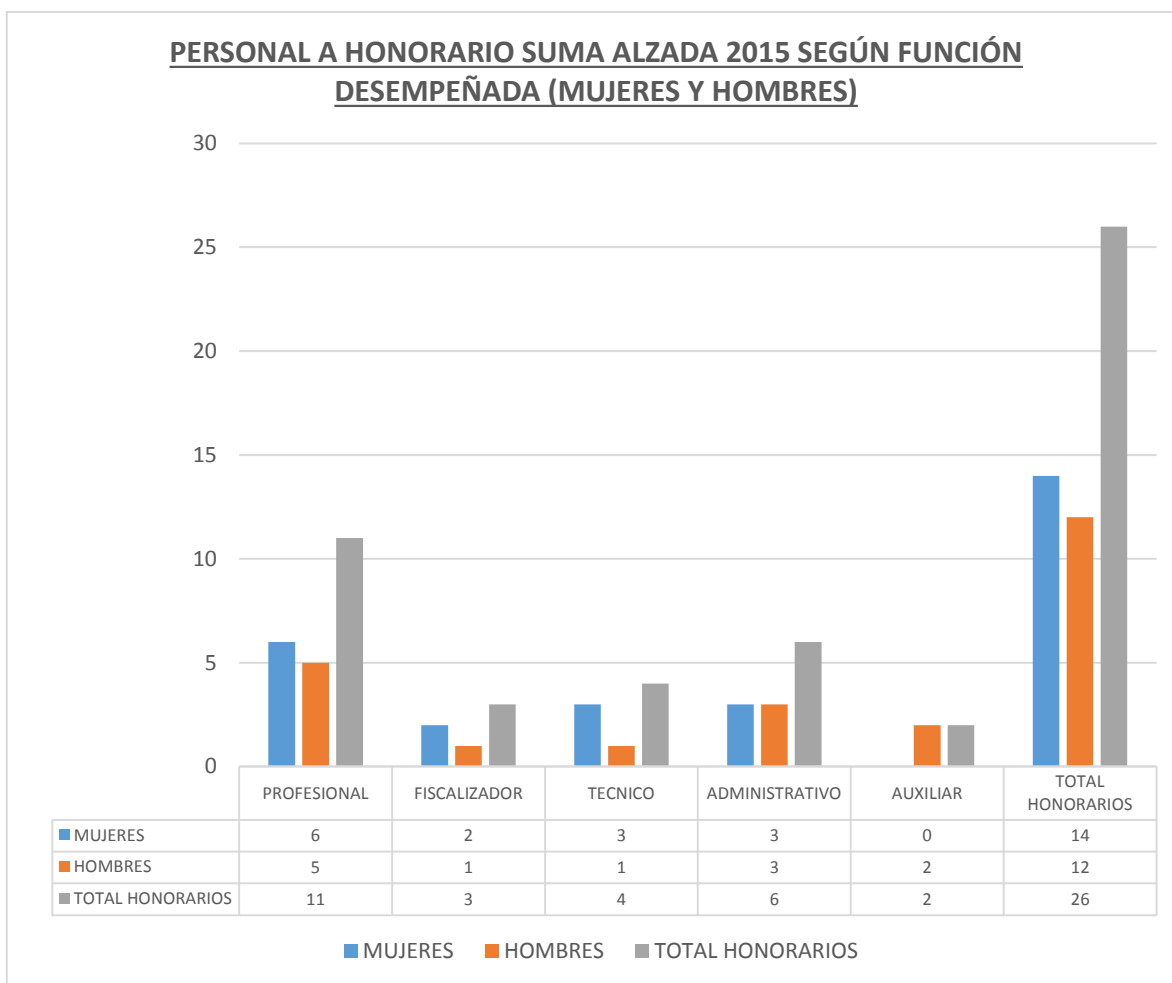
## b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015<sup>2</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

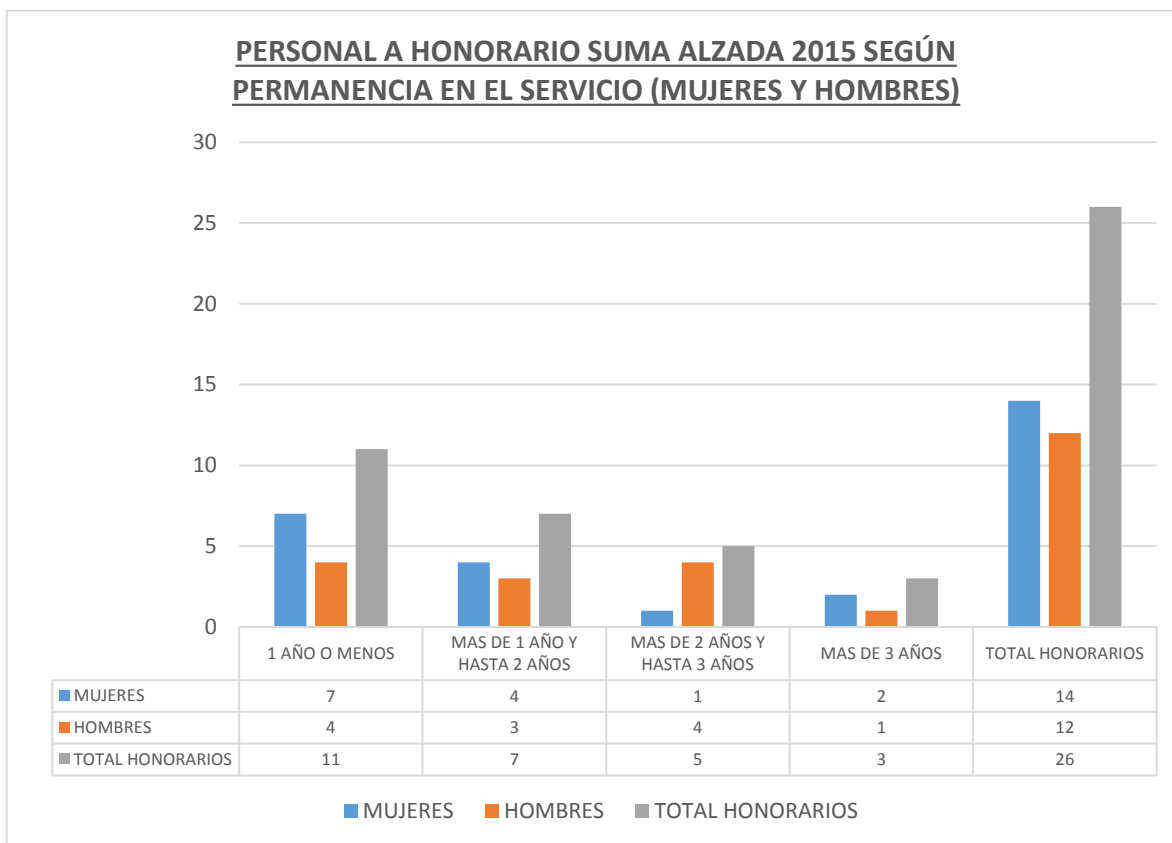


<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) **Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0%	0%	0%	No se realizaron procesos de selección en el periodo.
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0%	0%	0%	
2. Rotación de Personal					

3 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	14,15%	3,91%	27,63%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	
Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	
Retiros voluntarios					
con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	
otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	9,43%	2,34%	24,81%	
Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	4,71%	1,56%	33,12%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	153,3%	540,0%	3.522,5%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0%	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	4,9%	20,16 %	4.114,2 %	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	85,84%	81,25 %	94,65%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	28,57	22,75	79,62%	

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	3,3%	3,57%	108,18 %	
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	4,71%	2,34%	49,68%	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,49	0,49	100%	
Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,23	0,31	134,78 %	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,21	0,40	190,47 %	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,26	2,48	76,07%	
7. Evaluación del Desempeño <sup>10</sup>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	96%	95%	98,95%	
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	3%	5%	166,66 %	
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0%	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0%	

<sup>10</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2014	2015		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	N/A	

---

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.  NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	N/A	Política en proceso de actualización.
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	39,1%	25,93%	66,31%	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	42,85%	33,33%	77,78%	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	100%	104,76%	104,76%	

<sup>12</sup> Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### 5.3 Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	6.879.687	6.721.562	
Otros Ingresos Corrientes	25.088	35.923	
Aporte Fiscal	6.854.599	6.685.639	
GASTOS	6.763.648	6.541.219	
Gastos en Personal	4.045.169	4.667.812	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	1.847.730	977.591	(2)
Prestaciones de Seguridad Social	6.491	0	(3)
Transferencias Corrientes	491.804	464.718	
Adquisición de Activos no Financieros	372.454	376.798	
Servicio de la Deuda	0	54.300	
Resultado	116.039	180.343	

(1): El incremento de un 15,29% en el Subtítulo 21 se debió al aumento de la dotación en 21 personas.

(2): La reducción en un 47,09% del presupuesto se debió a que en el año 2014 se recibió presupuesto para la habilitación de las nuevas oficina del Nivel Central.

(3) Durante el año 2015 no se cancelaron indemnizaciones.

<sup>13</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuest o Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuest o Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas <sup>17</sup>
			INGRESOS	6.046.755	6.673.613	6.721.562	-47.949	
08			Otros Ingresos Corrientes	5.797	5.797	35.923	-30.126	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	4.767	4.767	20.956	-16.189	
	99		Otros	1.030	1.030	14.967	-13.937	
09			Aporte Fiscal	6.040.958	6.667.816	6.685.639	-17.823	
	01		Libre	6.040.958	6.667.816	6.685.639	-17.823	
			GASTOS	6.047.755	6.727.911	6.541.219	186.692	
21			Gastos en Personal	4.300.332	4.850.225	4.667.812	182.413	(1)
22			Bienes y Servicios de Consumo	978.343	978.343	977.591	752	
24			Transferencias Corrientes	464.773	464.773	464.718	55	
	03		A Otras Entidades Públicas	464.773	464.773	464.718	55	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley N° 18.450)	464.773	464.773	464.718	55	
29			Adquisición de Activos no Financieros	303.307	380.272	376.798	3.474	
	03		Vehículos	46.350	46.350	44.195	2.155	
	04		Mobiliario y Otros	24.413	101.378	101.357	21	
	05		Máquinas y Equipos	3.876	3.876	3.770	106	
	06		Equipos Informáticos	22.771	22.771	22.706	65	
	07		Programas Informáticos	205.897	205.897	204.770	1.127	
34			Servicio de la Deuda	1.000	54.298	54.300	-2	
	07		Deuda Flotante	1.000	54.298	54.300	-2	
			RESULTADO	-1.000	-54.298	180.343	-234.641	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

(1): La menor ejecución en el subtítulo 21 se debió a que la contratación de los funcionarios de las nuevas oficinas regionales se realizaron principalmente el segundo semestre del año 2015. Además, de una menor ejecución de viáticos acorde a lo instruido en la Circular de Hacienda N° 16. Finalmente, el reemplazo de un funcionario con grado directivo fue con un grado profesional.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2015/ 2014	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )	M\$	1,05	0,79	0,91	114,90	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0,18	0,23	0,16	68,93	(1)
	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	1,00	1,00	1,00	100,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	5,54	4,27	6,20	145,07	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	4,42	0,00	0,30	0,00	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	4,42	0,00	0,30	0	

(1): El resultado del indicador se debe principalmente a la recuperación de licencias médicas.

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2015 <sup>21</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS			407.882
	Carteras Netas			-25.507
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-25.508	-25.508

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

	Disponibilidad Neta			420.667
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	225.733	194.934	420.667
	Extrapresupuestario neto			12.724
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	6.088	10.926	17.014
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	107.588	107.588
214	Depósitos a Terceros	-4.155	0	-4.155
216	Ajustes a Disponibilidades	-135	0	-135
219	Trasposos Interdependencias	0	-107.588	-107.588

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Presencia regional Superintendencia del Medio Ambiente.	571	571	453	La menor ejecución en el subtítulo 21 se debió a que la contratación de los funcionarios de las nuevas oficinas regionales se realizaron principalmente el segundo semestre del año 2015.

#### f) Transferencias<sup>22</sup>

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2015 <sup>24</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Gastos en Personal Bienes y Servicios de Consumo Inversión Real					

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2015

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2015 <sup>24</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	464.773	464.773	464.718	55	
Gastos en Personal	259.550	259.550	258.165	1.385	
Bienes y Servicios de Consumo	189.524	194.524	179.805	14.719	
Inversión Real	15.699	10.699	26.748	-16.049	(1)
Otros <sup>26</sup>	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	464.773	464.773		55	

(1) El mayor gasto en inversión se produjo por la adquisición de una UPS para el servidor en donde se administra el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, además, de la adquisición de implementos de seguridad para los fiscalizadores. Los recursos para financiar estas compras se generaron por la no realización de consultorías programadas.

g) Inversiones<sup>27</sup>

No Aplica. La SMA no posee inversiones.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

## 5.4 Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Logro <sup>28</sup> %	Notas
				2013	2014	2015			
•Fiscalización Ambiental	Porcentaje de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t, respecto del total de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental vigentes al año t-1.	$(N^{\circ} \text{ de Planes de prevención y/o Descontaminación ambiental fiscalizados en el año } t / N^{\circ} \text{ de Planes de prevención y/o Descontaminación ambiental vigentes al año } t-1) * 100$	%	89% (8/9)*100	100% (10/10)*100	100% (10/10)*100	70%	100%	1
•Fiscalización Ambiental	Porcentaje de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año t respecto del total de normas de emisión ambiental vigentes al año t-1.	$(N^{\circ} \text{ de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas en el año } t / \text{Total de Normas de Emisión Ambiental vigentes al año } t-1) * 100$	%	89% (8/9)*100	100% (9/9)*100	100% (9/9)*100	60%	100%	2
•Sistema de Multas y Sanciones.	Porcentaje de programas de cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente en el plazo menor o igual de 60 días hábiles, respecto del total tramitado en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de Programas de Cumplimiento tramitados en el plazo menor o igual de 60 días hábiles} / \text{Total de Programas de Cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente en el año } t) * 100$	%	nm	96% (23/24)*100	80% (56/70)*100	60%	100%	3
•Sistema de Multas y Sanciones.	Porcentaje de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos por el Superintendente antes 180 días hábiles, respecto del total de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos en el año t.	$(\text{Número de procesos Sancionatorios resueltos por el Superintendente antes de 180 días hábiles} / \text{Total de procesos sancionatorios resueltos en el año } t) * 100$	%	58% (12/21)*100	69% (31/49)*100	77% (36/47)*100	50%	100%	4

<sup>28</sup> El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.



•Fiscalización Ambiental	Porcentaje de Resoluciones de Calificación Ambiental fiscalizadas desde el año 2013 al año t, respecto del total de Resoluciones de Calificación Ambiental Aprobadas al año t-1.	(N° de Resoluciones de Calificación Ambiental fiscalizadas desde el año 2013 al año t/N° total de Resoluciones de Calificación Ambiental aprobadas al año t-1)*100	%	nm	nm	19% (2764/14479)* 100	18%	100%	5
--------------------------	--	--	---	----	----	-----------------------------	-----	------	---

### Resultado Global Año 2015: 100%

#### Notas:

1 El universo fiscalizable se refiere a todos Planes de prevención y/o descontaminación vigentes, de acuerdo a la normativa actual. Se habla del año t-1 por ser el periodo en el cual se establece la meta del indicador. El propósito de este indicador es mostrar el resultado de cuántos Planes fueron efectivamente fiscalizados, respecto del total disponible, considerando que hoy existen proyectos en curso que harán aumentar el denominador. En caso de recibir denuncias respecto de este tema esta deben ser atendidas con una prioridad mayor a la asignada por la SMA durante el proceso de 3 priorización de las instalaciones a fiscalizar, incluso descartando aquella priorizada por la SMA, en virtud de los RRHH disponibles para fiscalizar, incluso descartando aquella priorizada por la SMA, en virtud de los RRHH disponibles para fiscalizar.

2 El universo fiscalizable se refiere a todas las Normas de Emisión vigentes, de acuerdo a la normativa actual. Se habla del año t-1 por ser el periodo en el cual se establece la meta del indicador. El propósito de este indicador es mostrar el resultado de cuántos Normas fueron efectivamente fiscalizados, respecto del total disponible. Debemos considerar que el entorno dinámico y con ello el universo puede variar debido a la dictación de nuevas normas y/o derogación de algunas de las existentes. En caso de recibir denuncias respecto de este tema esta deben ser atendidas con una prioridad mayor a la asignada por la SMA durante el proceso de priorización de las instalaciones a fiscalizar, incluso descartando aquella priorizada por la SMA, en virtud de los RRHH disponibles para fiscalizar.

3 Se entiende como programa de cumplimiento tramitado, aquel que llega a su término (aprobado o rechazado) por medio de una resolución, la cual se ve reflejada en los medios de verificación. A lo anterior, debemos agregar que el indicador considera todos los procesos tramitados en el año t, lo cual puede incluir procesos iniciados en el año t-1.

Es importante señalar que la presentación de un programa de cumplimiento es de exclusiva decisión del fiscalizado, considerando las restricciones legales que aplican a este tipo de instrumento.

4 Los procesos sancionatorios resueltos corresponderán a todos aquellos sancionatorios que terminan su tramitación en el año t, con una resolución fundada del Superintendente, lo cual puede incluir procesos iniciados en el año t-1. A lo anterior debemos agregar que se entenderá como inicio de este proceso la fecha en que se notifica al fiscalizado de la formulación de cargos.

Cabe mencionar el universo de este indicador, depende del nivel de incumplimiento detectado durante el desarrollo de los procedimiento de fiscalización.

5 El universo fiscalizable se refiere a todas las RCAs vigentes, de acuerdo a la normativa actual. Se habla del año t-1 por ser el periodo en el cual se establece la meta del indicador. El propósito de este indicador es mostrar el resultado de cuántas RCA fueron efectivamente fiscalizadas, respecto del total disponible, considerando que anualmente el total crece en un valor cercano a las 1000 RCA. En caso de recibir denuncias respecto de este tema esta deben ser atendidas con una prioridad mayor a la asignada por la SMA durante el proceso de priorización de las instalaciones a fiscalizar, incluso descartando aquella priorizada por la SMA, en virtud de los RRHH disponibles para fiscalizar.

## 5.5 Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Superintendencia del Medio Ambiente

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
Desplegar la Superintendencia de Medio Ambiente	Optimizar la Fiscalización, mediante la implementación de una metodología de riesgos ambientales. Como también el despliegue de la fiscalización en todo el territorio nacional por medio de oficinas Regionales.	Reforzar la Superintendencia del Medio Ambiente dándole presencia organizada en cada región del país.	Durante el año 2015 se instalaron 3 nuevas oficinas, las cuales corresponde a: Oficina Regional de Valparaíso, Oficina Regional de Atacama y Oficina Regional de Biobío.

## 5.6 Anexo 6: Informe Preliminar<sup>29</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>30</sup> (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Esta Superintendencia no cuenta con Programas considerando la naturaleza de su función.

<sup>29</sup> Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

<sup>30</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

## 5.7 Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES DE GESTIÓN LIGADAS AL DESEMPEÑO, RESULTADOS Y CALIDAD DE SERVICIO AÑO 2015

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	03

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco MEI	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%	80.00%	☐
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		Menor	20.00%	20.00%	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

##### OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de Normas de Emisión Ambiental fiscalizadas	5.00	60	166.67	5.00	100.00	166.67	5.00

en el año t, respecto del total de normas de emisión ambiental vigentes al año t-1.							
Porcentaje de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental fiscalizados en el año t, respecto del total de Planes de prevención y/o descontaminación ambiental vigentes al año t-1.	5.00	70	142.86	5.00	100.00	142.86	5.00
Porcentaje de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos por el Superintendente antes 180 días hábiles, respecto del total de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos en el año t.	10.00	50	154.00	10.00	77.00	154.00	10.00
Porcentaje de programas de cumplimiento tramitados por la Superintendencia del Medio Ambiente en el plazo menor o igual de 60 días hábiles, respecto del total tramitado en el año t.	10.00	50	160.00	10.00	80.00	160.00	10.00
Porcentaje de Resoluciones de Calificación Ambiental fiscalizadas desde el año 2013 al año t, respecto del total de Resoluciones de Calificación Ambiental Aprobadas al año t-1.	10.00	18	105.56	10.00	19.00	105.56	10.00
Total:	40.00			40.00			40.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	92	92.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	7	7.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,00	0.00	Si

Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	0,00	0.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	89	89.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	6
Total Indicadores cumplidos:	6
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	30.00 %
% ponderación obtenida:	30.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	10.00	70	131.43	10.00	92.00	131.43	10.00
Total:	10.00			10.00			10.00

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A MINISTERIO DE HACIENDA
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:23

Antecedentes asignación Institucional

Dotación Afecta al incentivo	120
Monto a pagar 2016	\$ 411.960
Promedio por persona	\$ 3.433
% del gasto total Sub 21	8%

Moneda Nacional Miles de \$

## 5.8 Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>31</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>32</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>33</sup>
División de Fiscalización	52	5	100%	7.5%
División de Sanción y Cumplimiento	24	3	100%	7.5%
Fiscalía	10	5	100%	7.5%
Gabinete	4	3	100%	7.5%
Departamento de Administración y Finanzas	15	5	100%	7.5%
Departamento de Gestión de la Información	9	4	100%	7.5%
Departamento de Planificación y Control de Gestión y Oficina de Auditoría Interna	5	4	100%	7.5%

### Antecedentes asignación Colectiva

Dotación Afecta al incentivo	120
Monto a pagar 2016	\$ 173.738
Promedio por persona	\$ 1.447
% del gasto total Sub 21	3%

Moneda Nacional Miles de \$

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

### **5.9 Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.**

Esta Superintendencia para el periodo 2015 no contempla la implementación de medidas de género y descentralización/ desconcentración.

### **5.10 Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

La tramitación de leyes, no está dentro de las funciones de esta Superintendencia.

### **5.11 Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015**

La promulgación de leyes, no está dentro de las funciones de esta Superintendencia.

### **5.12 Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales**

A la fecha no se registran premios o reconocimientos institucionales.